

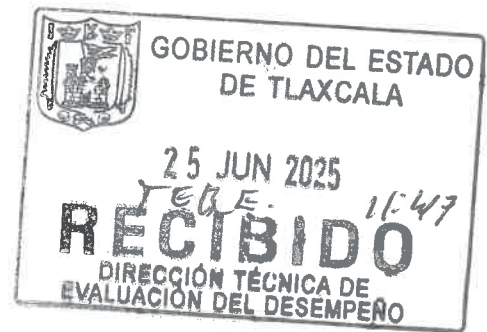
SOTyV/DS/247/2025
TLAXCALA, TLAX., A 24 DE JUNIO DE 2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
P R E S E N T E.

Por este medio, se remite formato de la posición Institucional para los efectos correspondientes, en seguimiento al resultado de la Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

- **Formato de la Posición Institucional**

Sin más por el momento, reciba un saludo.



**SOTyV**
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y VIVIENDA
DAVID GUERRERO TAPIA
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

c.c.p. archivo
JTG/jjxc

Formato de la Posición Institucional (1)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Conforme a los resultados preliminares de la Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio fiscal 2024 del Estado de Tlaxcala, que tiene como objetivo analizar el desempeño del fondo FISE a partir un análisis y valoración general e integral de su diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados.

Utilizando la metodología que sustenta en los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación y tipo integral de Desempeño emitidos por la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección Técnica de Desempeño, para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2025. Lo cual corresponde a un carácter cualitativo y las técnicas de investigación en trabajo de campo y de gabinete.

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
R1	Modificar la redacción adecuadamente el problema público de los programas del FISE en los diagnósticos de cada programa, incorporando en su redacción los elementos mínimos a contener en ellos: población afectada, descripción de la problemática que afecta a la población o área de enfoque, y la	En este tema 2, el evaluador propone que se incorporen en la redacción de algunos elementos al Diagnostico del problema	Complementar la redacción del problema tomando en cuenta las sugerencias del evaluador.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	delimitación geográfica y temporal, así como establecer el plazo para su revisión y actualización.		
R2	Se recomienda a la SOTyV robustecer su documento diagnóstico que permita identificar y caracterizar de manera precisa el problema que requiere atención mediante la intervención del programa. Este documento deberá justificar el problema público o necesidad, identificar la alternativa más efectiva para su solución, detallar la mecánica operativa del proyecto y abordar otros aspectos fundamentales que faciliten la toma de decisiones informadas. Adicionalmente, deberá considerar los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la SHCP (2019) en su documento Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. Este material es una guía para considerar los apartados que deben componer un diagnóstico con enfoque de política pública disponible en la liga correspondiente. Oficio_No_419-A-19-0788_VQZ.SE.164.19.pdf	Se cuenta con el diagnóstico del programa presupuestario del Fondo FISE 2023, el cual contiene las carencias sociales de calidad y espacios en la vivienda, con la aplicación de esto fondo se tiene como objetivo reducir el índice de rezago social en el Estado.	Incluir en el documento diagnóstico las recomendaciones considerando los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).
R3	Modificar los árboles del problema y de objetivos/soluciones de los programas, que permitan una alineación clara con los elementos contenidos en sus diagnósticos referentes al problema público y definición de los objetivos para su atención: las causas/medios; definición del	Se cuenta con los árboles del problema y de objetivos, el cual contiene las causas y efectos en el problema; y sus medio y fines en el árbol de objetivos. Lo cual demuestra la necesidad de una solución derivada	Realizar la redacción del problema y objetivos detallando los servicios entorno a lo que atiende esta Secretaría de manera específica.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas; emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	problema/objetivo; identificación y cuantificación de la población afectada/objetivo y los efectos/fines.	de la problemática de vivienda,	
R4	Incorporar dentro de los diagnósticos de los programas de la SOTyV experiencias de atención similares a los mismos, el tipo de atención y los resultados obtenidos con las intervenciones, así como aportes teóricos que demuestren con evidencia empírica la necesidad que presenta la población.	El documento diagnóstico parte de la problemática que tiene actualmente el Estado, así como el programa por el cual atenderá la situación a efecto de reducir el índice de rezago social emitido por CONEVAL, mediante esquemas de apoyo como cuartos dormitorio, cuartos y mejoramientos (pisos y biodigestores)	Incluir en el documento diagnóstico las sugerencias y expectativas de resultados obtenidos y evidencia empírica de la necesidad de la población.
R5	Definir en el diagnóstico a elaborar del programa de la SOTyV, la identificación, metodología de estimación y fuentes de información, periodos de revisión y actualización de poblaciones objetivos y prioritarias para su atención efectiva, y acorde a lo establecido en las ROP de los programas.	El documento diagnóstico parte de la problemática que tiene actualmente el Estado, Así también contiene las fuentes de información de la encuesta nacional de vivienda (ENVI) del consejo nacional de evaluación.	Analizar y complementar las sugerencias del evaluador en el documento diagnóstico.
R6	Recomendaciones R6. Modificar la redacción del objetivo general de los cuatro programas, en sus ROP respectivas, a la redacción del resumen narrativo de sus MIR. Los elementos mínimos que deben presentar son: los sujetos beneficiados, las acciones realizadas y los resultados directos que se esperan alcanzar con dichas acciones.	La MIR contiene las acciones que realiza de manera globalizada en ampliaciones de vivienda, ya que se tiene catalogado como proyecto bolsa. De aquí, se desprenden los proyectos específicos, dichos proyectos surgen derivado de los procedimientos que maneja la Secretaría de Finanzas, en los proyectos específicos se desagregan las acciones como se tienen en las reglas de operación.	Analizar la recomendación con la Dirección de planeación y de ser considerada se hará la desagregación a nivel resumen narrativo del proyecto principal.
R7	Modificar la frecuencia de medición de los indicadores del nivel Actividades de la MIR utilizada por la SOTyV, la cual considerando la disposición de la información debe ser mayor a	El programa que se ejecuta con este Fondo, se realiza en etapas durante el ejercicio, que van desde la publicación de los ROP, recepción de	Analizar y ver la posibilidad de modificar la frecuencia de los indicadores de la MIR.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	la establecida en las fichas técnicas.	solicitudes, estudios de factibilidad y en una segunda etapa la ejecución de las acciones.	
R8	Revisar los factores relevantes del objetivo de los indicadores de la MIR de los programas ejecutados con el FiSE, presentados en las fichas técnicas de las dos matrices.	El resumen narrativo de la MIR guarda correspondencia con las fichas técnicas, como su nombre lo indica, el resumen narrativo se deriva de las fichas técnicas.	Analizar y tomar en cuenta la sugerencia del evaluador en el Resumen de la MIR.
R9	Se sugiere desarrollar un plan estratégico para el FiSE a nivel estatal, elaborado por cada UR y que responda a los programas que operan. Estos planes se integrarán por una MIR, definirá objetivos, metas, estrategias, actores, recursos necesarios y posibles obstáculos, asegurando una implementación transparente y alineada a las prioridades estatales.	La Sotyv lleva a cabo este programa a partir de los propios lineamientos del FAIS y del Plan Estatal de Desarrollo, alineado al Plan Nacional de Vivienda, y con las Reglas de operación que es un como documento normativo que emite esta Unidad Responsable.	Se analizará la información y documentación para generar el documento que sugiere y recomienda como Plan Estratégico para este Fondo
R10	~ Diseñar una estrategia de cobertura del programa de la SOTyV, que se integre en la estructura del documento diagnóstico a realizarse, que presente los elementos mínimos de la población objetivo. Los elementos son: identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, cuantificación de la población objetivo y frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	Se tiene las reglas de operación como documento que da la pauta a seguir del programa, que identifica la población que acceder a los apoyos del programa en materia de vivienda, se tiene un histórico de los beneficiarios atendidos a partir del año 2021.	Analizar y complementar las sugerencias del evaluador en el documento diagnóstico.
R11	Definir dentro de las adecuaciones a realizar en el nuevo diagnóstico del programa de la SOTyV, los mecanismos para identificar a la población objetivo referida en su normativa y documentos propios, así como las fuentes de información a utilizar en este proceso. Se deben basar en la población definida y cuantificada por las fuentes de información utilizadas	Se tiene las reglas de operación como documento que da la pauta a seguir del programa, que identifica la población que acceder a los apoyos del programa en materia de vivienda.	Analizar y complementar las sugerencias del evaluador en el documento diagnóstico.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	para estimar la población del FISE, sin embargo, entre más se delimiten a los bienes y servicios específicos que se entregan en cada programa, la eficiencia del fondo incrementará.		
R12	Actualizar en las páginas oficiales de las UR los documentos que integren los principales resultados de los programas operados por el FISE durante el ejercicio fiscal 2024.	Esta Secretaría tiene su página oficial, el cual es un micrositio que pertenece al Gobierno del Estado de Tlaxcala, el cual publica la información relevante de los programas institucionales que se ejecutan.	Verificar y actualizar las página oficial de la Sotyv con la información de los Recursos del FISE 2024.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

A través de los resultados de la evaluación de este programa que lleva esta Secretaría, que tiene como objetivo atender reducir los índices de rezago social en el Estado. El programa continúa fortaleciéndose a través de las recomendaciones realizadas por los evaluadores, Así también, con las estrategias a nivel nacional en materia de vivienda al destinar recursos económicos que se materializan en apoyos directos a la población con mayor necesidad.

La evaluación fue atendida en tiempo y forma, sin embargo, las reuniones son más fructíferas cuando se realizan de manera presencial para aclarar y ampliar la información.

La metodología se realizó de una entendible y practica por los evaluadores, con una coordinación eficaz entre la evaluadora, la coordinación CGPEI y las dependencias.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Este programa es de gran relevancia ya que atiende al sector de la población con carencias sociales, y esta evaluación permite reforzar el programa en las áreas de oportunidad.

Como resultado el evaluador determinó que se realiza de manera adecuada y en apego a la normativa federal del fondo, pues identifico que cuenta con un registro de operaciones, y que los mecanismos del reporte de avance y rendición de cuentas son adecuados y realizados acorde a los fondos estatales y nacionales.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de la evaluación se llevó a cabo primeramente en conjunto con los involucrados por parte de la Coordinación General de Planeación e Inversión, la parte evaluadora y la Secretaría que lleva el programa. Se tuvieron dos reuniones en línea y presencial, lo cual se recomienda que las reuniones son más fructuosas cuando son de manera presencial.

El programa cuenta con una justificación del diseño del FISE que opera dentro de la Entidad, para el logro de los objetivos y atención a la población objetivo.

Se tiene una alineación directa y consolidad con el programa FISE en la lógica de planeación, sectorial, nacional e internacional para la contribución de los objetivos estratégicos.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El personal evaluador dio una explicación suficiente en la presentación inicial sobre los puntos a evaluar del programa. Proporcionaron el listado de requerimientos y los datos de contacto. Los evaluadores dieron a conocer el resultado de los hallazgos encontrados, así como la retroalimentación por parte la dependencia con lo finalidad de mejorar las áreas de oportunidad.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



3.4 Sobre la institución coordinadora

La coordinación de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño atendió el personal de esta Secretaría, desde su inicio hasta los resultados del proceso se tuvo acompañamiento para resolver dudas y aclaraciones sobre la evaluación. Los directivos de la Secretaría que ejecutan el programa emitieron su opinión sobre algunos temas en cuestión para dar un panorama más amplia de los alcances y objetivos del programa.

AUTORIZÓ



 **SOTyV**
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y VIVIENDA
UNA NUEVA HISTORIA

DAVID GUERRERO TAPIA
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).